



Comunidad de Madrid

DATOS ECONÓMICOS O CARÁCTER SOCIAL			
Certificado de estar en paro (actualizado)			
Certificado de Renta Mínima de Inserción			
Otros justificantes de ingresos (Certificado de Servicios Sociales...)			
Otros justificantes: violencia de género, víctima del terrorismo, tutelados...			
Otros(Identificar)			

4.- Datos de los alumnos para los que se solicita la beca:

Alumno 1							
Nombre		Apellidos					
NIF/NIE		Nacionalidad		Sexo			
Curso y etapa para el que solicita la beca				Fecha nacimiento			
Centro de matriculación curso 20-21		ES. SAPERE AUDE		Localidad		Villanueva del Pardillo	
Código del Centro		28050562		Tipo de beca		Libros	
						préstamo de tablet	
Alumno 2							
Nombre		Apellidos					
NIF/NIE		Nacionalidad		Sexo			
Curso y etapa para el que solicita la beca				Fecha nacimiento			
Centro de matriculación curso 20-21		IES SAPERE AUDE		Localidad		Villanueva del Pardillo	
Código del Centro		28 050562		Tipo de beca		Libros	
						préstamo de tablet	
Alumno 3							
Nombre		Apellidos					
NIF/NIE		Nacionalidad		Sexo			
Curso y etapa para el que solicita la beca				Fecha nacimiento			
Centro de matriculación curso 20-21		IES SAPERE AUDE		Localidad		Villanueva del Pardillo	
Código del Centro		28050562		Tipo de beca		Libros	
						<input type="checkbox"/> préstamo tablet	

Información Institucional y RGPD Europeo

Marque el recuadro en el caso de estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid.

Deseo recibir Información Institucional.

Los datos y justificantes requeridos se utilizarán únicamente para aceptar o rechazar la beca de libros o de Actividades Extraescolares. Marque el recuadro expresamente si desea que utilicemos sus datos para poder evaluar su solicitud.

Acepto que utilicen mis datos y justificantes aportados para evaluar la presente solicitud.

Los abajo firmantes declaran no estar incurso en alguna de las prohibiciones establecidas en el art.13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

En de de

FIRMAS PADRES O TUTORES Y DE LOS MIEMBROS MAYORES DE 18 AÑOS del apartado 2

DESTINATARIO	IES SAPERE AUDE
---------------------	------------------------

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

1. Datos del Padre, Madre o tutor:

Deberán cumplimentarse los diferentes campos, **referidos a la persona que firma la solicitud**, teniendo en cuenta las siguientes aclaraciones.

Se consignará de forma clara y legible el número completo (con letra) del NIF/NIE que identifica al padre, madre o tutor.

La cumplimentación correcta de los campos de teléfonos (preferentemente se indicarán teléfonos móviles) y correo electrónico permitirá el envío de comunicaciones que informen sobre la situación de la solicitud.

2. Datos de la unidad familiar:

En el caso de estar en posesión del título de familia numerosa se deberá marcar la casilla correspondiente y si está expedido en la Comunidad de Madrid consignar de forma clara el número del mismo.

Si existen menores de la unidad familiar distintos de los que figuran en el apartado 4 (solicitantes de beca), se deberá marcar la casilla correspondiente y cumplimentar los datos personales de cada uno de ellos.

Si existen abuelos o hijos solteros mayores de 18 años y menores de 25 que convivan en el domicilio familiar, se deberá marcar la casilla correspondiente y cumplimentar los datos personales de cada uno de ellos.

3. Documentación requerida:

Se deberá poner especial cuidado en la cumplimentación de este apartado puesto que la tramitación de la solicitud dependerá, en gran parte, de que se hayan marcado las casillas correspondientes.

Deberá aportar:

Original y fotocopia de toda la documentación exigida.

4. Datos de los alumnos para los que se solicita la beca:

Deberán cumplimentarse los diferentes campos teniendo en cuenta las siguientes aclaraciones.

La cumplimentación del campo NIF es **obligatoria**

En caso de que se desconozca el número se deberá preguntar en el centro en el que el alumno esté matriculado para el curso 2020-2021.

Dado que el mismo impreso de solicitud sirve para solicitar dos tipos diferentes de beca, se deberá marcar por qué tipo o tipos de beca realiza la solicitud.

5.- Firma de la solicitud.

La solicitud deberá ser firmada obligatoriamente por la persona que figure en el apartado 1.

También deberán firmar la solicitud todas las personas que hayan sido incluidas en el apartado 2, e n el espacio reservado a abuelos/otros hijos mayores de 18 años que convivan.

CRITERIOS EN LA CONCESIÓN DE BECA

Para acceder a la beca se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Renta per/cápita 2019 inferior o igual a 4.000 euros anuales.
2. Certificado de Renta Mínima de Inserción.
3. Certificado de Asuntos Sociales: expediente abierto en Servicios Sociales.
4. Desempleado: Informe de la Vida Laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
5. Certificado de estar en la actualidad cobrando el subsidio de desempleo.
6. ACNEE.
7. Violencia de género, violencia terrorista, tutelados por la Comunidad de Madrid, protección internacional.

Entrega de fianza de 85 euros para fianza de préstamo de tablet. La fianza se entregará en el momento del préstamo en septiembre.